

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a planta

AÑO VI.—NÚMERO 1.912

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVULVEN SUSCRIPCIONES

TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 25 DE ABRIL DE 1914

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

La dignidad y el dólar

En aquella hermosa tierra descubierta por los españoles y llamada Nueva España, han puesto de nuevo su planta, al mismo tiempo que sus cañones, los hijos de la América del Norte.

Allí una tierra que consiguió, gracias a la tenacidad de un hombre, entrar en el número de las grandes naciones, ha sentido sobre ella las pisadas de los yankees.

Eso antiguo y muy preciado florón de la corona de España, donde se habla la lengua de Cervantes, donde se reza en el idioma de Santa Teresa, donde se canta con el sentimentalismo de nuestra patria, ha sido nuevamente invadido por los hijos de un pueblo donde ante todo y sobre todo no hay más religión, ni más idioma, ni más sentimientos que el oro.

Un incidente de relativa poca importancia ha sido el pretexto para que los norteamericanos hablen de la dignidad, y como si esperaran este incidente, pocas horas después miles de hombres desembarcaban en los muelles de Veracruz y se posessionaban de aquella Aduana, mientras los cañones de sus buques de guerra vomitaban metralla, enfriando sus bocas a las principales calles, lo mismo que vomitan millares de dólares las Cámaras de Washington para una empresa que puede, en su día, proporcionar doble de lo que ahora se gasta.

Ese plan estaba preparado; los odios y ambiciones de los mexicanos han destruido en dos años una labor benéfica llevada a cabo por buenos patriotas, y en estas condiciones y creyendo que por ser enemigos de Huerta los revolucionarios, han de ser tan faltos de sentimientos que se unan al invasor para castigar a aquel, se lanzaron a una empresa más difícil de lo que ellos se suponían.

Afortunadamente no parecen que estos deseos se realizaran; no en vano tienen los mexicanos sangre española en sus venas y nunca los hijos de España fueron traidores, ni vendieron su dignidad por doblar más o menos.

Ualgos ahora revolucionarios y fádoras se olvidan de la lucha que tenían entabillada y a la cual nunca debieron llegar y se disponen a defender la integridad de su suelo, la patria que los vio nacer. Al final de esta contienda, que hasta ahora es un enigma, es fácil que no puedan añadir ninguna corona de laurel a su bandera, pero ello será porque habrá percidido en la lucha hasta el último mexicano, para que este ejemplo pueda ser la sombra constante, el estigma más cruel a la nueva estrella que aumenta el número de las que ya ostenta el pabellón yankee adquiridas en desiguales luchas; por el poder de S. M. el dólar, en la forma en fin en que no se puede añadir a la historia de ningún pueblo un páginas de heroísmo, y de sacrificios de los que está llena la da España.

Aquel enjambre de acero y de lingotes de hierro que sobresale del mar en la bahía de la Habana ha debido ser siempre y en especial en estos dos últimos años un aviso para los mexicanos. No han querido fijarse en él; han preferido desbastar el país con sus luchas civiles movidas por odios personales; han arruinado la Hacienda; han perdido su crédito y sin percatarse de que hubo un día que llegaron a causar pánico a esa nación vecina del cerdo de oro, que esperaba todo lo ocurrido para buscando esa palabra dignidad, muy fácil de pronunciar pero muy difícil de poseer cuando dominan solo afanes de lucro, se entre ahora en su territorio disposta a concluir con la raza latina.

Muchas ingratitudes debemos a los mexicanos, muchos actos incalificables han cometido con nuestros compatriotas en estos últimos meses, pero ante la presencia del actual conflicto de armas y aplaudimos esa unión, deseamos y celebraremos que obtengan la victoria y hasta preferiríamos que no quedara un sólo hombre de los que tienen sangre nuestra y hablan nuestra lengua, antes que varios sometidos al poder de ese pueblo que para poseerse de un territorio busca pretextos como el del Maine y en donde se paga la vida de un hombre, como puede pagarse en cualquier bazar o en cualquier

tendrían un objeto cualquiera; lo que por una joya si era la de algún rey del petróleo o lo que importa un par de zapatos si se trata de la vida de un ser que no servía gran cosa a la humanidad.

Agrupación de Industrias Anexas

En cumplimiento de precepto reglamentario, ha celebrado Junta general ordinaria esta Asociación patronal, para aprobación de cuentas y renovar la mitad de su Junta directiva.

El Sr. Tesorero, D. Arturo Estrada, sometió a la consideración y censura de los asistentes al acto, el estado de ingresos y gastos habidos durante el año transcurrido, siendo por unanimidad aprobado.

Llevada a efecto la votación para elegir a los señores que han de sustituir a los que cesan en el ejercicio de sus cargos en la Directiva, resultaron elegidos los señores que se expresan y que han de desempeñarlos durante el año actual, debiendo cesar en igual fecha del venidero, quedando constituida dicha Junta en la forma que sigue:

Presidente: D. Ramón Rey Lucero.
Vicepresidente: D. Arturo Estrada.
Vocales: D. Joaquín Regife Marenco, D. Juan Martínez Sainz, D. José Álvarez Gil, don José Moreno.

Tesorero: D. Pascual Morales.
Secretario: D. José Ramírez Silvera.

Terminados los dos particulares que preceden, para que fué convocada la reunión, cambiaron impresiones entre los concurrentes, sobre la conveniencia, de una vez que tome posesión la nueva Directiva, estudiar y reformar ciertos artículos relacionados con el régimen interior.

Cádiz 24 Abril 1914.—El Presidente, Ramón Rey.—Secretario, José Ramírez Silvera.

Junta Provincial de Beneficencia

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Domingo Minoves se reunió ayer la Junta Provincial de Beneficencia, con asistencia de los vocales señores García B. Urlié (don Amado), conde de Villamer, Domínguez Muñoz, Duarte, Pérez Ayala, Almeda, García Aguiló, García Raposo y secretario señor Alberti.

Después de leída, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se constituyó la Junta de carácter benéfico docente, con arreglo a la Instrucción del Ramo, acordándose proponer al Ministerio de Instrucción Pública se clasifique como fundación benéfico-docente la instituida en Chiclana por don Francisco de Paula Huarte.

Se acordó también poner en conocimiento de dicho Ministerio la disposición testamentaria de la señora marquesa de Campo Ameno, por la cual se crea una excusa para educación de jóvenes en Arcos de la Frontera, proponiendo se den las instrucciones necesarias a la Junta, a fin de que la referida Institución sea un hecho lo antes posible, por los beneficios resultantes que esto a dar a la dicha población.

Se dio cuenta de una solicitud documentada por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis como Patrono del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, establecido en este Capital, por la que se pide autorización al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para llevar a efecto obras de ensanche en el indicado Establecimiento a fin de perfeccionar las salas del mismo y colocarlas en condiciones tanto higiénicas como para el aumento de enfermos sumidos a tratamientos clínicos.

La Junta quedó enterada, acordando informar favorablemente y remitirla al Ministerio.

A propuesta de la Comisión de Contabilidad fueron aprobadas las siguientes cuentas, acordándose remitirlas a la Superioridad.

Del Cabildo Catedral: Antonio Jerónimo Candioti, Adrián Baquí de Barrio, Baltasar Fernández Francos, Cristóbal Barrios de la Rosa, Domingo Manuel Rendón, Francisco del Solar, Francisco Vendrell, Ignacio de Eizondo, José Antonio Camacho, José Guillén, José Potuillet, Juan Marcelo de la Fuente, Juan Jiménez Barragán, Juana Paquera, Juan Apolaz Goya, Jacob Portichuelo, Julián Rodríguez Duro, Ignacia Martínez, María del Carmen Andino, María Herrera, María Ferriol Orellana, María de la Vega

Matamoros, María Luisa Segura, Mateo de Guevara, Margarita Núñez Chacón, Melchora de los Reyes, Nicolás Fernández del Castillo, Nicolás Sánchez Cortés, Sebastián Rodríguez de Peralta y Teresa Hurtado de Mendoza.

Cádiz: Domingo Munariz, Jacinta Martínez de Zúzalea, Isabel López de Arciniega, Sebastián Piato de Rivera y su esposa, Hospital de Nera, Señora del Carmen y Antonia y María Fernández Breceda.

Sanlúcar de Barrameda: Hermandad de la Caridad y Francisco de P. Rodríguez.

Vejor: García León Garavitos.

Jerez de la Frontera: Fernando José de Medina.

San Fernando: Hospital de San José.

Medina Sidonia: Asilo de niñas huérfanas.

Arcos de la Frontera: Hospital de la Ciudad.

Bornos: Colegio Asilo de Nuestro Señor Jesucristo.

No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la reunión.

SAN FERNANDO

En el Ayuntamiento.—La sesión de hoy.—Las gestiones del alcalde sobre el Arsenal

Emplea la sesión a las dos y cuarenta y cinco.

Preside el alcalde señor Jiménez Fasico y asisten los concejales señores Muñoz Fernández, Rodríguez Sánchez, Ruiz Hernández, García Reyes, Ruiz González, González Valdés, Ahumada, Haro García, Gómez Suárez y Lobato Rosete.

Se autoriza reparación de fachadas.

Queda autorizado el Oficio del alcalde de Puerto Real, manifestando contribuir a las gestiones sobre los asuntos de la Carraca, por medio de su diputado señor Pérez.

También queda enterado del donativo de 500 pesetas de la Almadrabera E. piñola para conjurar la crisis obrera.

Se acuerda encomendar al Sr. Godoy la confacción del retrato del Sr. Lazaga (don José) q. e. p. d., y que se ha de colocar en la sala de sesiones.

Se acuerda que se estudie por la comisión del Matadero las obras de construcción de maderas desde aquella casa al mar.

Da cuenta el presidente de haber terminado el crédito dispuesto para los trabajos abiertos, a fin de conjurar en parte la crisis obrera.

Se hicieron trescientos metros de cercas.

Faltan las cantidades pedidas a la Sociedad de barqueros y otra entidad.

Si vienen esas cantidades podrán continuar los trabajos.

E. Consejo queda enterada.

Le presidente da cuenta también de sus gestiones en la Corte, sobre los asuntos del Arsenal de la Carraca.

Dice ésta el ministro muy bien impresionado respecto a este Apostadero y precisa, están animados de igual deseo, los que han de secundar sus iniciativas.

Para las obras que han de plantearse habrá falta admitir, verdaderos operarios, extrañándose mucho del crecido número

de aprendices que existen en el Arsenal.

Agrega, el alcalde, que fue acompañado en todas sus gestiones por los diputados Sres. Gómez Aramburu, Aramburu Loda y por último por el Sr. Sánchez Robledo, que antes no fué por no estar definida su situación.

El Sr. Rodríguez Sánchez, propone constar en acta el sentimiento de la Corporación, por la forma en que se despidió de su acta el Sr. Lazaga.

Lamenta que hayan engañado al Alcalde en Madrid. «Una persona palatina, ha dicho en San Fernando, hace pocos días, que estaba descretada la muerte de este Apostadero.

Deben estar agradecidos del Alcalde,

que hizo un gran sacrificio, con su visita a la corte.

Los diputados no han hecho nada, mucho se espera de ellos, pero más se esperaría, si lo fuera el señor Lazaga.

Todo es mentira, promesas, ofrecimientos y nada más.

E. Presidente dice, que no debe ser tan pessimista el señor Rodríguez Sánchez. El ministro me habló algo del porvenir de la Carraca. No lo sé porque para ello no estoy autorizado. El segundo proyecto de escuadra, favorece mucho a la Carraca.

Cuantas pesetas dije en mis telegramas que enviaba el ministro, es cierto.

Al encargarme de la Alcaldía he recibido oficio del ingeniero Sr. Pardo comunicándome la autorización para empezar las obras de caminos para camiones automóviles y empezarán en breve.

El Sr. Rodríguez Sánchez insiste en que el Alcalde había sido equivocado. Rectifica, creyendo en la buena fe del Alcalde.

El Sr. Presidente desea constar en acta el agradecimiento por las gestiones de los Diputados, que son dignas de encomio.

E. Sr. Ruiz Hernández cree fundamental el pessimismo del Sr. Rodríguez Sánchez, porque estamos hartos de promesas.

Cree, que no son buenas palabras como ocurría antes, que todo lo creímos y damos gracias a todos.

Lugar hoy—dice—de exigir responsabilidades y adoptar medidas si esto no se cumple.

Censure la falta de concejales.

Propone constar en acta la satisfacción, por las gestiones del Alcalde y diputados.

E. Sr. Valdés, se felicitó del conocimiento adquirido por el Alcalde respecto a la buena disposición del Ministro con respecto al Arsenal.

No está conforme con que compare el Ministro el coste de una obra ejecutada por la Carraca o por una empresa particular.

Esa por muchas razones siempre ha de resultar más económica.

Se adhiere a lo propuesto por el señor Ruiz Hernández, apartándose de su discurso tendencioso, y a lo propuesto por el señor Rodríguez Sánchez, respecto al señor Lazaga.

El señor Ruiz González dice que es pessimista como el señor Rodríguez Sánchez. No creen en próximas prosperidades hasta no se hiciere nada de lo propuesto por el señor Pérez.

El señor Lobato se muestra conforme con todo lo propuesto.

El presidente da gracias.

Los desconocidos padres continúan recibiendo muchas pruebas de efecto, en estos días en que pasan pena tan grande, para la que le deseamos resignación.

E. Gobernador Civil interino se propone hoy continuar las visitas de inspección a los establecimientos benéficos que dependen de la Diputación.

También visitará en estos días otros establecimientos de la beneficencia particular, como son el Sanatorio Madre de Dios, Hospital de Mujeres, Asilo de la Encarnación, etc.

E. Algeciras ha dado a luz un niño, la señora de D. Juan Guadalupe Sánchez, estimado amigo nuestro, al que felicitamos.

Deseamos su restablecimiento.

Distinguidos amigos de este asunto fueron al Cementerio para presenciar este acto, habiendo marchado más tarde a la Necrópolis el señor alcalde don Sebastián Marañón de Pinillos, para ordenar estuviese todo preparado y presenciar así también tan triste ceremonia.

El señor Ruiz González se muestra conforme con todo lo propuesto.

El presidente da gracias y se termina el cabildo.

Con bastante éxito actuó en el «Cine Salón», el dueto Los yocots, cuyo repertorio del agrado del público, es muy aplaudido.

Las películas que se exhiben en este palacio son también escogidas y de verdadero gusto.

Próximo enlace

E. los primeros días del próximo mes de Mayo, contrará matrimonio en esta ciudad, la distinguida y bella señora Carmen Caramé Pineda, con don Diego Carlier Jiménez, del cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina.

Los novios están recibiendo muchos y valiosos regalos.

Tornavoz platea y principales sin entrada, pesetas 22.00.

Tornavoz del segundo piso sin entrada, pesetas 8.00.

Palcos plateas sin entrada, 18.00.

Palcos principales con entrada, 3.45.

Sillas de palco del segundo y tercer piso, 1.75.

Balcones con entrada, 4.00.

Delanteros del cuarto piso con entrada, 1.50.

Delanteros del cuarto piso con entrada, 1.00.

Entradas principales, 2.00.

De Marina

Entradas al segundo piso, 0'80.
Asientos numerados del tercer piso con entrada, 0'80.
Entradas de paseo a los pisos tercero y cuarto, 0'50.
Lotes de veinte entradas para los señores abonados, 25 pesetas.

Centenario de Cervantes

EXPOSICION

SEÑOR: El dia 23 de Abril de 1914 se cumplirá el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, por cuyo inmarcesible renombre es y será gloriosa España mientras halle gusto de letras en el mundo; y pues él escribió un libro inestimable, a cien idiomas traducido y justamente llamado «Biblia humana de la Edad moderna», la conmemoración de tal fecha, para que resulte digna de su objeto, ha de ser una fiesta de la Humanidad, un grandioso banquete del espíritu al cual concurrarán los hombres cultos de todas las nacionalidades, y especialmente de la gran familia hispana, que tienen por vincente de su pensar y de su sentir la rica y hermosa lengua del autor del *Quijote*.

La intima seguridad de que nuestra Nación no estará sola al celebrar la gloria del más preciado de sus escritores, no deba hacernos indóleles ni perezosos; antes al contrario, y pues no queda sobrado tiempo disponibile, debe estimularnos para preparar con diligencia tales solemnidades, que por su espíndor e importancia correspondan cumplidamente no sólo a lo que debemos a la augusta memoria de Cervantes y a nuestro buen nombre, sino también a los altos impreimientos y a la exquisita cortesía de quienes de fuera de España vendrán a favorecernos, compartiendo en nuestra comparsa el grande amor que profesamos al novelista excepcional, que si por el nacer tuvo a nuestra nación por patria, pertenece a todo el mundo por la universalidad de su genio incomparable.

A este fin, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 22 de Abril de 1914.
SEÑOR:
A. R. P. de V. M.,
Eduardo Dato.

Real Decreto

Seja de Ministros,
Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1. Para preparar y dirigir las solemnidades, fiestas y demás actos con que haya de conmemorarse el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, se nombra una Junta que formarán el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de Estado, de la Guerra, de Marina y de Instrucción Pública y Bellas Artes, dos Representantes de las Reales Academias Españolas y de Bellas Artes de San Fernando, designados, respectivamente, por estas Corporaciones, una de la Asociación de Escritores y Artistas, otro del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, el Director de la Biblioteca Nacional, el Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, el Alcalde de Madrid, el Duque de Berwick y de Alba, como fundador del premio Cervantes, y un representante que designe el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

El Gobierno agradecerá a esta Junta, cuando lo estime conveniente, los representantes autorizados de otras Corporaciones.

Será Secretario de la Junta, con voz y voto en ella, el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 2. La Junta podrá dividirse en secciones y deliberar en pleno, con asistencia, a lo menos, de la tercera parte de sus individuos.

Art. 3. A reserva de llevar a la práctica cuantos otros proyectos sean de su iniciativa, la Junta se propondrá con preferencia la ejecución de los siguientes:

1. La erección en Madrid, por suscripción voluntaria, de un monumento a Cervantes, conforme a lo prevenido en el Real decreto de 8 de Mayo de 1905, y tomada en cuenta, además, la Real orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 12 de Octubre de 1912.

2. La publicación, que deberá terminarse antes de Abril de 1914, de dos copiosas ediciones del *Quijote*, la una crítica y con comentario, tal como hoy lo exige el adelanto de nuestra cultura, y la otra de carácter popular y escolar, con ilustraciones artísticas y notas breves, así históricas como de vocabulario y de gramática, todo ello conforme a lo dispuesto en la mencionada Real orden de 12 de Octubre de 1912, y en otra del mismo ministerio de Marzo de 1913.

3. La celebración en el Palacio de Bi-

bliotecas y Museos de una Exposición nacional bibliográfica cervantina.

4. La formación y publicación del Catálogo ilustrado de la Sala de Cervantes, de Nuestra Biblioteca Nacional.

5. La celebración de una Exposición internacional artística de Cervantes, previo concurso en que se premie a los autores de los tres mejores cuadros que representen escenas del *Quijote*.

6. La celebración de otros concursos de carácter cervantino, organizados por las Reales Academias Españolas, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

7. La creación de un organismo que, de acuerdo con la Real Academia Española, vele juntamente por la difusión y por la pureza de nuestro idioma, inspeccionando su enseñanza, mediante convenios internacionales, en los principales Centros didácticos de Europa y América, y gestionando el envío de nuestros Profesores españoles que enseñen el castellano en aquellos países, otorgando premios que estiman en el cielo de los hispanistas que propagan en ellos nuestra cultura y nuestra lengua, fomentando fuera de nuestra Patria la venta de buenas literaturas escritas en castellano, y, en fin, intercambiando en el extranjero, también mediante acuerdos internacionales, la publicación de obras españolas.

8. La edificación y dotación de una Casa Refugio, que se llamará de Miguel de Cervantes, destinada para escritores ancianos y enfermos.

9. La acusación, con el busto de Cervantes, de una medalla, o, a ser posible, de una moneda de curso legal en España y en los demás países en que se habla, como lengua nacional la española.

10. La tirada y circulación durante los años 1915 y 1916 de una serie de sellos de correos con el retrato de Cervantes, y con figuras y escenas del *Quijote*.

11. La celebración de dos solemnes fiestas religiosas, una en el templo de San Francisco el Grande y otra en la Iglesia de las Trinitarias, en que Cervantes fué sepultado.

12. La organización de fiestas populares, algunas de las cuales constituirán en cabalgatas formadas por la nobleza, el Ejército y los escritores y artistas, y en representaciones de algunas obras de Cervantes y del gran dramaturgo inglés Guillermo Shakespeare, cuya muerte ocurrió en los mismos días que la del autor del *Quijote*, y a cuya gloriosa fama debe tal fineza la cortesía española.

Queréis vivir vuestra vida, señora Infanta? Vividla en buena hora; pero renunciad a vuestra infancia, no uséis el apellido de vuestra Casa, romped todo lazo con este país de vuestras simpatías y desprecios. Somos sucios, fanáticos, atrasados; profesamos horror al agua... pues déjenos Vuestra Alteza, que ningún sacrificio ha de costarle. ¡No le place hacerlo, ni tampoco quiere renunciar a sus expansiones literarias! Pues

que en orden a la vida de Cervantes tie-

nían las ciudades de Alcalá de Henares,

Valladolid y S. Villa, la Junta organizará

en ellas otras solemnidades, que se cele-

brarán bajo los inmediatos auspicios y

con asistencia del Gobierno.

Art. 4. Para cumplir los acuerdos de

la Junta se nombra un Comité ejecutivo

compuesto de don Francisco Rodríguez

Mariá, Presidente; D. Blanca de los Ríos

de Lampérrez, don Mariano de Cavia, don

José Gómez Ocaña, don José M. de Otega

Morón, don Norberto González de Au-

riales, Vocales, y don Fidel Pérez Mí-

guez, Secretario.

Art. 5. Para atender a los primeros

gastos que origine la conmemoración del

tercer centenario de la muerte de Cervantes,

el Gobierno pedirá a los Cuerpos Co-

legisladores un crédito extraordinario de

50.000 pesetas.

Dado en Palacio a veintidos de Abril de

mil novecientos catorce.

ALFONSO.

E. Presidenta del Consejo de Ministros,
Eduardo Dato.

OHISMOGRAFIA MADRILEÑA

Cosas de Su Alteza

Yo quiero vivir mi vida!

En la revista francesa *Je sais tout...*, replica doña Eulalia de Borbón a las consuas que nos han merecido sus mal aconsejadas Memorias.

Es todo un alarde de *Tanto me importa que no esperábamos de la noble dama*.

La queja nuestra, que ha encontrado eco entre la inmensa mayoría de los aristócratas españoles, incluso entre los más incondicionales servidores de la familia reinante, que no tendrían inconveniente en suscribirlo, como es posible que ocurra muy pronto, nuestra protesta se fundamenta en el abuso que de su egreto apallido, del escudo de España y de los blasones de su casa viene haciendo. D. Eulalia en el *Strand Magazine*, y Su Alteza nos contesta desenterrando un retrato de los tiempos de su juventud, poniendo a pie sus títulos de parentesco, con el monarca español, usando una vez más el escudo de nuestra Patria y escribiendo, a modo de reto, la divisa de guerra: *Yo quiero vivir mi vida!*

Hizo bien de suprimir en las simbólicas

columbas de Hércules del escudo el *non plus ultra*. Para qué? Ya lo dicen la sonrisa de que hace gala en el retrato y los trazos del autógrafo. Verdaderamente sería un poco difícil llegar más lejos de lo que su Alteza llegó.

Esta doña Edalis, que tanto habla de la vida, vive completamente fuera de la realidad. Si se acostumbrase a ella, comprendería que se está poniendo en ridículo y que con sus ligerezas comete a muchas personas que no tienen la culpa de que haya salido tan extrañamente la señora Infanta.

A nosotros no nos importa su vida. Dueña y señora de sus actos, puede hacer lo que la plazca, y allá con su conciencia; pero si nos importan las cosas que escriben y que redundan en desprecio de nuestra Patria; si nos interesa que a título de Infanta de España, y revistiendo con su firma de una autoridad que no tendrían sus estucraciones, propale falsedades contra la nación española; nos importa mucho que se use, como reclamo de baja industria editorial, el escudo de nuestro país y que una Princesa que mantenemos espléndidamente para que pueda vivir con decoro, se contrate a sueldo de un Magazine para deprimir las costumbres españolas. Mucho y mucho nos importan las andanzas de Su Alteza, que no es España ningún país de opere para que pueda serle indiferente que una infanta de sangre real proceda como una princesa de organillo.

(Continuará).

D. Trinidad Martínez, un par de figuras de biscuit.

D. Mercedes R. Marbán de Pérez, un espejo con pie de plata.

D. Casilda D. viuda de Pérez, un abanico.

D. Alfredo Pérez G. y Barnesch, un centro de plata y cristal.

D. Angel Carlier y señora, un corte de blusa.

D. Antonio Carlier y señora, una figura de biscuit.

D. María Vidal viuda de Rivas, un ma-

riposero.

D. Antonio Bastida y señora, un verre d'eau.

D. María Núñez de Genis, un centro de plato y cristal.

Sra. Rosario Genis, dos cajas maque-

das.

Sra. Luisa G. de Alzazús, un par de figuras de biscuit.

D. Emilia Rinaldi viuda de Calatrava, un piano pequeño.

D. Federico Calderón, una pila.

D. Joaquín Macías viuda de Tubino, un estuche de tocador.

Sra. Felisa Reboul, una caja para bom-

bones.

Sra. María González Bango, una mu-

ñeca de plata con espejo.

D. Rafaela Zorrilla de Brena, un azu-

carero de plata y cristal.

D. Leocia Higueró, viuda de Dalgado, un azucarero y mantequero de plata y cristal.

D. Esperanza Genís de Butler, tres ta-

zas, un cenicero, palillero y fruter.

Sra. Afrida Ledo, una caja maqueta.

D. Manuela Costa, un estuche de esen-

cias.

D. Concepción S. de Tejada de Llanos,

un abanico.

D. Luis del Corral, un estuche de to-

calor.

Sra. de Gordón, un colgador de plata.

D. Victoria Gutiérrez Vda. de Nandín,

una licorera.

D. Antonio Centeno, e hijas, un perro de biscuit.

D. Francisco Lucoste e hijos, un hueve-

ro con bata y cucharilla de plata.

D. María del Rosario Rosado de Alva-

rez, un centro de porcelana rosa.

Sra. Rosario Alvarez y Ortiz Mérida,

dos castos de cristal.

D. Ana Gámez Vda. de Rodríguez, un

estuche con trincheta de plata.

D. Rosario Mayorga, un centro y una

botella agua de colonia.

D. Encarnación Fuente, una caja de jabón.

D. Blanca Rojas Vda. de Guerra, una

placa y un abanico.

D. Manuela Arregui Vda. de la Coste,

un sacerdote y bandera.

D. Joaquina Guerra, un círculo de por-

celana.

D. José Rivera y señora, un centro de

plata y cristal.

D. Francisco Díaz Apricio y señora, un

centro de cristal.

D. Blanca de los Ríos de Lampérrez, una

BANCO DE CARTAGENA**CAJA DE AHORROS**

Cádiz, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 15.154.570,55
Imposiciones durante la semana	436.904,10
Suma	Ptas. 15.591.474,65
Reintegros	> 468.969,62
Saldo.	Ptas. 15.122.505,03

Cádiz 23 de Abril de 1914.

HORAS DE CAJA, de 10 a 4.

Noticias oficiales — Pidiendo trenes para las tropas. — La colonia francesa Neutralidad del Japón. — Desembarco. — Bombardeo.

El ministro de Estado Sr. Marqués de Lema nos ha manifestado que es cierta la unión de los revolucionarios con las federales para pelear contra los yankees. También nos confirmó que éstos han prohibido la exportación de armas para México.

A París comunican desde México que se ha sometido el general Zapata para combatir a los yankees.

Ha pedido trenes para transportar sus tropas.

Desde Veracruz dan cuenta de que la colonia francesa prefiere quedar en México.

La impresión que tiene con respecto a la situación de México no es muy alarmante.

En París se ha constituido la Liga de defensa de los intereses franceses en México.

Comunican de Tokio que el Japón permanecerá neutral en el actual conflicto.

El crucero japonés *Joromo* embocará a los japoneses que deseen abandonar a México.

Han llegado a Veracruz los acorazados yankees *Louisiana* y *Mississippi*, desembarcando tropas y aeroplano.

Dicen de New York que las tropas federales mexicanas han bombardeado Puerto Laredo.

De Washington dicen que las fuerzas que hasta ahora han desembarcado en Veracruz suman solamente 5.400 hombres.

Sesiones de Cortes**EN EL SENADO**

Con gran desanimación en la Cámara, declara abierta la sesión, a las 3:45, el señor Azcárraga.

Juran varios senadores.

El Sr. Cortina pide el pronto despacho del expediente de obras de conservación y reparación de la Catedral de León.

El Sr. Bergamín promete activarlo.

El Sr. Royo Villanova protesta de que se traslade a Madrid el Colegio de Infantes de Caballería, que está en Valladolid.

El Sr. Echagüe dice que no se tratará.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:15 ocupa la presidencia el señor González Besada.

La Cámara está muy desanimada.

Son proclamados diputados los señores Gómez actas se aprobaron ayer.

El Sr. Alvarado (D. Luis) defiende el dictamen de Vélez-Málaga.

El Sr. Giner insiste en sus acusaciones.

El Sr. Sánchez Guerra defiende a los conservadores de Málaga.

Se aprueba el dictamen.

El Sr. Ortega Gasset impugna el dictamen de Torrox.

El Sr. Escobar, candidato derrotado, se opone extensamente de la elección.

El Sr. La Cierva interviene, defendiendo a la Casa Lerios.

Jurista natural que representa el distrito que posee dos terceras partes de aquella tierra y dos importantes fábricas.

Rectifican los Sres. Ortega y Escobar y se aprueba el dictamen.

También se aprueba sin discusión el dictamen que anula el acta de Astudillo.

El Sr. Azcárate, impugna el dictamen de Grazalema, que se aprueba.

El Sr. Merino, impugna el informe de Seo Urgel.

Denuncia que se persigue a los amigos del candidato derrotado.

Ataca a la política electoral del Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra la contesta, extendiéndose en consideraciones sobre las elecciones verificadas en 1910.

Añade que, siendo Marino gobernador

de León extendió nombramientos en blanco.

Rectifican Merino y el Ministro, insistiendo en sus argumentos.

Interviene el Sr. Garriga y se aprueba el dictamen.

El señor Azcárate impugna el dictamen de Sabadell.

El señor Ruano lo defiende, aprobando el informe.

Se levanta la sesión a las nueve.

DE POLÍTICA

Los prietistas

La minoría democrática se ha reunido, presidiendo García Prieto.

Accordaron oponerse a la aprobación de actas graves.

El señor Guillón consumirá un turno del Mensaje.

Para alusiones hablarán los señores García Prieto y Concas.

Los romanistas

En el Senado se reunieron los romanistas presididos por el Conde.

Asistieron 50 y se adhirieron 27.

Se pronunciaron discursos encareciendo la necesidad de presentar enmiendas al Mensaje, con respecto a las relaciones con el Vaticano y cuestiones de Hacienda.

Se abogó por que se debata aparte la cuestión de Marruecos.

Se acordó redactar una enmienda, pidiendo conocer el criterio del Gobierno acerca de la ley de Asociaciones, matrimonio civil y secularización de cementerios.

También se studiará a cuestiones de Fomento y de Instrucción.

El conde aludió en su discurso a las buenas relaciones y amistad que hay entre los liberales y el Gobierno.

Después el conde visitó a Azcárraga para comunicarle los acuerdos tomados.

Nos dijo que el lunes comenzará la discusión del mensaje en la Alta Cámara.

Manifestaciones de Villanueva

El señor Villanueva manifestó hoy a los periodistas que después de la discusión de las actas en el Congreso, quedará bien enterado el pueblo de lo que ocurre con las elecciones.

También podrá juzgar, añadió, de los atropellos que ha cometido el gobierno.

Habrá también de la unión de los conservadores y dijo que algo se trasciende, pero tardará todavía algo en verificarse, por pudor.

El Congreso

El Sr. González Besada nos manifestó que el lunes se constituirá el Congreso.

Este no lo opinan igual todos los elementos por la lentitud con que se está llevando el debate sobre las actas.

Un distrito

El Subsecretario de Gobernación nos manifestó que el Sr. González Besada le había cedido el distrito de Lugo, para las elecciones parciales.

MADRID

La Marina

Se asegura que el presupuesto de Marina ascenderá a ochenta millones, para cubrir las atenciones del Cuerpo y las especiales de nuevas construcciones navales y defensas de costas.

Parece que no habrá presupuesto especial.

Banquete

La directiva de la Juventud maurista madrileña, ha ofrecido un banquete al presidente de la Juventud de Barcelona.

Asistieron cincuenta comensales, entre ellos don Gabriel Maura.

No hubo brindis.

Los exploradores

Por la tarde se ha celebrado en el «Ideal del Retiro» el banquete con que los exploradores madrileños obsequiaban a las representaciones de provincias.

Se pronunciaron discursos muy patrióticos.

Por la tarde estuvo la infanta doña Isabel visitando la exposición de los exploradores, elogiándola mucho.

Indulto

Hoy han visitado a los Sres. Dato y Va-

dillo comisiones de Toledo y de Córdoba, gestionando el indulto de reos de muerte de sus respectivas ciudades.

Censurable

Se corre el rumor de haberse batido en el salón de *La Tribuna*, el director de este periódico, Cánovas Cervantes, y el de *El Parlamentario*, Autón de Omet.

Dicen que el primero resultó herido en la frente.

HUELGA DE MARINOS

MERCANTES**Le agrava el conflicto**

Comunican de Bilbao que se ha agravado el conflicto marítimo.

La Asociación de capitanes y maquinistas en vista de que no le contestan los náufragos en el plazo que les concedieron, aceptando el laudo, han ordenado a los asociados que se declaren en huelga.

Tienen instrucciones de abandonar los buques en los puertos donde se encuentren.

Mañana salen para los puertos extranjeros varios delegados para comunicar el acuerdo de la huelga.

Los marinos de Gijón han telegrafizado prometiendo secundarla.

Han pedido su relevo los capitanes, maquinistas y pilotos de varios barcos que se encuentran entre N. wport y Cardiff.

El gobernador ha confabulado con el comandante de Marina en vista de la gravedad que tiene este conflicto.

BOLSA DE MADRID**COTIZACION OFICIAL**

Dia 23 Dia 24

Deuda perp. 4.000 interior	79'35	79'45
Serie F de 50.000 ptas. nom.	79'35	79'75
Serie E de 25.000 id. id.	80'50	80'60
Serie D de 12.500 id. id.	81'80	81'90
Serie C de 5.000 id. id.	82'60	82'70
Serie B de 2.500 id. id.	82'90	83'00
Serie A de 500 id. id.	84'00	84'00
Serie G y H de 100 y 200	79'30	79'55
400 fin de mes.	79'75	80'75
Deuda amortizable 4 0 0.	80'00	80'00
5 0 0.	83'00	84'00
Deuda exterior 5 0 0.	83'00	84'00
135'00	140'00	
Cédulas Banco Hipotecario	98'25	98'20
Acciones Banco de España	452'00	452'00
Comp. de Tabacos	262'50	293'50
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	46'00	46'00
Id. ordinarias.	13'75	13'00
Obligaciones.	00'00	00'00
París a la vista.	6'10	6'10
Londres a la vista.	26'68	26'68
Río de la Plata.	401'00	401'25

BOLSIN

Deuda perpetua 4.000 interior	79'57	
En Madrid: fin de mes.	79'57	
Id. del próximo.	00'00	
En Barcelona: fin de mes.	79'57	
Id. del próximo.	00'00	
En París: exterior español	87'55	
Renta francesa 5 0 0.	86'30	

BOLSIN

concede mucha importancia al proyecto de sucesión del príncipe Jorge con la princesa Isabel, y acaso por esta vez sea sincera.</

MANZANILLA ROMANA

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antidiártico. Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos.

10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP.^A

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal. A. Reyes Moreno, Abada 6, Madrid

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MAYO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (ascalafiva), el mismo día de Coruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor

saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO (Servicio del Mediterráneo).—El 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Alicante y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA-Y MÉJICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Mayo

salida de Bilbao, el 18 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Océano y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretas de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Huelva, Puerto Llano, Cali, dando inicio las vaporas el 12 de este mes, para San Juan, Curaçao, Puerto Gábel y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinar por el ferrocarril de Panamá esa red de líneas de navegación del Pacífico, para echar pueros admitir pasaje y carga, con billetes y expedientes directos. También admite carga para Maracaibo, Caraíba, Rio, Cumaná y Trujillo, esa trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, haciendo buenas pausas intermedias.

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para África, Port Said, Suez, Ceilán, Madagascar, Malasia, Sirviente por trasbordo los pueros de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

en cada 15 días de Valencia y Algeciras, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Po.

Regresa Fernando Po el 2, haciendo las escuelas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la misma flota de vapor es muy cómodo y trato amable, como ha quedado en su distinto servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por el trayecto de ida. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se aplican pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en esa ruta.

Para rebajas a familias, precios especiales por camaretas de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las y reglas establecidas para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—Le recordamos que los servicios tienen esta misión la Compañía, se encarga de tratar de Ultramar los magistrados que a sus entidades y de la colección de los artículos para venta, como envíos, fletes etc. a los exportadores.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DÉLEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATÓLICA 8.



Paquetes Pañuelos Pañuelos
1.º marca: Chocolate de la Trapa . . . 400 grmos. 14, 16 y 18 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.º marca: Chocolate de familia . . . 450 > 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.º marca: Chocolate económico . . . 350 > 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 paquetes, con 84 galletas. Desechándose 10 paquetes. Pertas abonados, hasta 100 paquetes, hasta la estancia de 15 días. Se fabrica con canela, sin ella y sólo vainilla. No se carga nuna el envío de galletas ni de la carga desde 50 paquetes. —Al detalle, principales ultramarinos.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYA-GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 18 de Mayo el vapor

CATALINA

Cap. Don L. Martínez.—Admite pasajeros de 1., 2. y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Gibraleón, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baños, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2.

El siguiente vapor saldrá el día 25.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO FIJO Y RÁPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran merito vapor correo trasatlántico español de 10.000 tsnchesas.

BARCELONA

Capitán D. J. Subido.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 6 de Mayo de 1914 a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1., 2., 2.ª económicas, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y ese trasbordo para Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al efecto la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 15 de Mayo.

LINEA SANTANDERINA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y NEW YORK.—Para New York directo.

ANGEL B. PEREZ

Capitán don A. Menéndez.—Saldrá de Cádiz el lunes 27 de Abril de 1914.

Admite carga para dicho puerto y a fiesta corrido para los demás de los Estados Unidos de América.

Consignatario: Beato Diego de Cádiz 12, JUAN JOSE RAVINA.

PASTILLAS del Dr. ANDREU

Se venden en todas las Farmacias

ASMA

Los que sufran ASMA: & cestas;

Los que sufran antidiárticos y los Pastillas

aceadas del Dr. Andreu, que se salvan en el resto;

estimular descargas mentales.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

"ROMULO Y REMO"

Seleccionada. (Marca registrada)

20-100-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

1000-1000-1000-1000-1000

100